

## Trabajan, pero en la informalidad (Reforma 13/01/12)

Trabajan, pero en la informalidad (Reforma 13/01/12) El total de la población femenina ocupada en la informalidad fue de 30.68 por ciento, al tercer trimestre, según el Inegi. Por Verónica Gascón Cd. de México México (13 enero 2012).- Emplearse en el sector informal es la opción que encuentran muchas mujeres como Guadalupe Hernández, quien vende ropa deportiva en gimnasios y tianguis de su colonia, con lo cual saca los gastos para mantener a su hija de 13 años. Desde que era adolescente trabajó en un negocio familiar, pues no pudo colocarse en una empresa. En el último año, ha intentado ser más independiente con la venta de las prendas, que le dejan ganancias de 20 por ciento sobre lo invertido. "Con lo de la ropa sale para vestir a mi hija y a mi, para cualquier imprevisto o una enfermedad", aseguró Guadalupe, de 33 años. Como ella, alrededor de 534 mil personas se han sumado al sector informal en el último año, de tal forma que ya suman un total de 13.4 millones en esta condición, pero la mayor proporción la tienen las mujeres, de acuerdo con datos del Inegi. Al tercer trimestre de 2011, el porcentaje de la población femenina ocupada en la informalidad fue de 30.68 por ciento, contra 27.52 de los hombres. Esta tasa está ligeramente por arriba de lo que se registró en el mismo periodo del año 2010 que fue de 29.92 por ciento para el grupo femenino. Los expertos opinan que las mujeres tienen que recurrir a emplearse ellas mismas porque las actividades del hogar muchas veces no son compatibles con los horarios en una empresa. "La economía formal no les provee de horarios; es muy ortodoxa y la jornada tiene que ser completa entre 8 y 12 horas y por eso se genera la mayor tasa de desocupación", dijo Raymundo Tenorio, académico del Tecnológico de Monterrey. Aunque las mujeres tengan un puesto formal, también ganan menos que los hombres. Según la OIT, la población femenina gana entre 80 y 85 por ciento de lo que perciben los hombres. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 13 enero 2012